

TU RESIDUO TIENE VALOR

Colabora desde tu hogar

ANTES DE RECICLAR INTENTA...

REDUCIR... disminuye la generación de residuos.

Compra una o dos botellas grandes en vez de seis botellas pequeñas, consume productos frescos como alternativa a los envasados, controla consumos de agua y energía (poner lavadoras y lavavajillas llenos, desconectar aparatos eléctricos), saca provecho a las nuevas tecnologías (factura electrónica), evita el uso indiscriminado de plásticos es uno de los contaminantes más comunes en la tierra y en los océanos.

REUTILIZAR... da una segunda oportunidad a tus residuos.

Mira la posibilidad de repararlos, piensa que a otras personas les pueden ser útiles (libros, aparatos eléctricos, muebles, textil y calzado), dales otro uso (una camiseta como trapo, utiliza la cara limpia de los papeles impresos).

Si ya no te queda otra opción que desprenderte de tu residuo, entonces empieza a ...

RECICLAR

, colabora para que los materiales que son residuos para ti puedan volver a ser materia prima en el proceso de producción. Tan sencillo como separarlos en tu casa y depositarlos en el contenedor adecuado. En todos los municipios de la Sierra Norte encontrarás los contenedores adecuados para realizar un óptimo reciclaje.

MEDICINAS

Depositarlas con cajas y prospectos en tu farmacia más próxima. Se evita la contaminación del agua y el suelo al gestionar adecuadamente los fármacos que contienen los medicamentos. No tirar jeringuillas, agujas, prótesis, gafas, termómetros o radiografías.

ACEITE DE COCINA USADO

Deposítalos en un recipiente de plástico bien cerrado. No lo viertas por el desagüe. Un litro de aceite usado contamina 1.000 litros de agua. Nunca mezcles aceite industrial (maquinaria) con el aceite doméstico. El aceite usado se usa para la elaboración de abono orgánico, combustible o barnices y pinturas.

PILAS Y BATERÍAS

Tienen elementos altamente contaminantes (mercurio, cromo, zinc, arsénico, plomo o cadmio); el tiempo de bio-degradación es de más de mil años.

TUBOS FLUORESCENTES, BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO

Contienen mercurio tóxico; por eso deben ser tratados por separado. De ellos se recupera el mercurio, aluminio y vidrio. El reciclaje de una única lámpara supone la no emisión de CO2 equivalente al que puede emitir un coche durante un día y medio.

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Procedan de una obra pequeña que se hace en el hogar (50/60 kg. persona/día). Para obras mayores existen en la zona las plantas de Buitrago del Lozoya y El Molar.



RESIDUOS DOMÉSTICOS NO HABITUALES

“Residuos que no tienen un contenedor específico pero que sí se reciclan y que pueden ser muy contaminantes.

Por favor localiza el punto de recogida en tu municipio o el más próximo al mismo para depositarlos de forma adecuada.

Para cualquier duda sobre dónde depositar este tipo de residuos contacta con tu Ayuntamiento.”

Gracias por tu ayuda

La Sierra se lo merece

RESIDUO VEGETAL

Estos restos son llevados a la planta de compostaje de Cabanillas para darles el tratamiento correcto para obtener compost. Para vertido de profesionales existen en la zona las plantas de Buitrago del Lozoya y Cabanillas de la Sierra.

RESIDUO FÉRRICO

Somieres grandes, tornillos, grifos, pomos de puertas... Si contienen latón, plomo, cobre, hierro, estaño y aluminio, se pueden reciclar.

MUEBLES Y COLCHONES

Si se llegasen a incinerar en el exterior originarían gases tóxicos. Se pueden recuperar para elaborar otros productos.

TEXTIL

La recogida separada de este residuo tiene como objetivo posibilitar su reutilización y la preparación para su reciclaje (material de insonorización, trapos e industria textil).

ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Las diferentes partes que los forman pueden reutilizarse para fabricar otros objetos. Por otro lado, suelen contener componentes peligrosos.

RESIDUOS PELIGROSOS

(aceite industrial, disolventes, pinturas, aerosoles, tóxicos, tóner, etc.). Sus materiales tóxicos penetran lentamente en aguas subterráneas contaminándolas. La mayoría son eliminados de forma controlada.



La Sierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos...

¡Cuidala!

PROYECTO DE GESTIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA SIERRA NORTE DE MADRID



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



GOBIERNO DE MADRID



Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



Ministerio de Empleo y Seguridad Social



Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



Ministerio de Empleo y Seguridad Social



Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



Ministerio de Empleo y Seguridad Social



Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

CONTENEDOR MARRÓN O COMPOSTERA*

RESIDUO ORGÁNICO

Qué SÍ debo depositar

Huesos, carne y pescado, pieles y cáscaras de verduras, hortalizas y frutas, pan, rebozados y bollos, cáscara de huevos, papel de cocina y servilletas, filtros de café, bolsas de infusiones y alimentos cocinados. También se podrá depositar pequeñas cantidades de residuos vegetales y cenizas.

Qué NO debo depositar

Aceite de cocina, salsas, líquidos de guisos, las bolsas de plástico donde transporte el residuo orgánico, residuos vegetales en cantidades significativas, excrementos de animales, colillas, algodón, restos de barrer, pelo, pañales y compresas.

Consejo

Únicamente se deposita el residuo orgánico SIN BOLSA, ésta se deposita en el contenedor amarillo o se reutiliza.

El 50% de la basura doméstica está compuesta de residuos orgánicos, que se pueden reciclar y retornar a la tierra en forma de compost para las plantas y cultivos.

*Si en tu municipio todavía no se ha implantado el contenedor marrón o compostera comunitaria, animate a compostar en tu propia casa. Transforma tu residuo en abono. Sino deposítalo en el cubo verde o gris.



CONTENEDOR AMARILLO

ENVASES

Qué SÍ debo depositar

Envases de plástico como botellas, tarrinas, bandejas, hueveras, bolsas de plástico, latas de conserva, latas de bebidas y refrescos, envoltorios de plástico, tubos de alimentos y pasta dental, bandejas y bolsas de aluminio, briks de leche, de zumos, de caldos, de vino...

Qué NO debo depositar

Envases de plástico y metal que hayan contenido productos tóxicos, productos sanitarios, plásticos que no sean envases (juguetes, persianas, sillas...), utensilios de cocina.

Consejo

Antes de depositarlos en el contenedor vacía los envases, quítales el tapón y si es posible aplástalos para que ocupen el menor sitio.

Reciclar una botella de plástico permite ahorrar la energía suficiente para mantener encendida una bombilla de 60 wattios durante tres horas. Qué se obtiene de los envases reciclados: otros envases, plástico para agricultura, fibras textiles para prendas de vestir.



CONTENEDOR AZUL

PAPEL CARTÓN

Qué SÍ debo depositar

Periódicos, revistas, hojas, fotocopias, libros, folletos, cajas o embalajes de cartón, bolsas de papel.

Qué NO debo depositar

Papel de cocina y servilletas de papel manchadas, los tetrabrik (van al contenedor amarillo), el papel de aluminio o sanitario, cartón y papel plastificados y los manchados de grasas y pinturas.

Consejo

Las cajas y embalajes introducirlos plegados.

Recuerda un iglú lleno de papel y cartón que se recicla permiten ahorrar aproximadamente la emisión de CO2 que emite un vehículo en un viaje de 1.000 km.



IGLÚ VERDE

VIDRIO

Qué SÍ debo depositar

Botellas de vidrio de refrescos, vino, licores, agua, etc., tarros y frascos de vidrio, de bebidas, de conservas, de perfumes, etc.

Qué NO debo depositar

Los elementos de cristal o vidrio como espejos, platos, vasos, lunas de coches, ventanas, loza, cerámica, acrílico, fluorescentes y bombillas.

Consejo

El cristal NO es sinónimo del vidrio. Las copas, vasos y otros elementos de cristal tienen óxido de plomo, que no se puede fundir en los mismos hornos donde se producen los envases de vidrio.

Recuerda el vidrio se recicla el 100%. Un kilo de vidrio reciclado supone un ahorro 6 litros de agua y un 20% de energía. Si dejas una botella de vidrio en un lugar inadecuado, ésta permanecerá allí una media de 4.000 años.



CONTENEDOR VERDE O GRIS

RESTO

Residuos no reciclables

Qué SÍ debo depositar

En general todos aquellos residuos que no tienen cabida en el resto de contenedores (orgánico, envases, papel y vidrio) ni en el Punto Limpio. Excrementos de animales, colillas, restos de barrer, bolsas de aspiradora, bolígrafos y lápices, pañales y compresas, textil sanitario, utensilios de aseo, cerámica, fotografías, tarjetas de créditos o similares, pelo.

Qué NO debo depositar

Todos aquellos residuos que sí tienen cabida en el resto de contenedores (orgánico, envases, papel, vidrio) y en el Punto Limpio.

Consejo

Una adecuada separación de cada residuo supone que al contenedor de rechazo irá sólo un 10% de todos nuestros residuos. Así ahorramos recursos energéticos y materias primas.

Los pañales de usar y tirar pueden tardar hasta 500 años en descomponerse. Una colilla tarda hasta diez años en desaparecer. Su filtro es de acetato de celulosa, un material que las bacterias del suelo no pueden combatir. Recuerda que deben depositarse en el contenedor de "No Reciclable".

